

**MEMORÁNDUM No. 035-2019/GGHA**

A : Juan Carlos Mejía Prado.  
Gerente de Operaciones y Tecnología.

DE : Yanira Lozano Meza.  
Ejecutiva de Compras y Presupuesto.

ASUNTO : Aprobación de estandarización del servicio de soporte y mantenimiento del software Solardwins Serv-U.

FECHA : 19 de agosto del 2019.

Habiéndose recibido el Informe Técnico N° 418-2019/GOT emitido por la Gerencia de Operaciones y Tecnología y el Informe Legal N° 00000141-2019/GAJC, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento, respecto a la procedencia de estandarizar el servicio de soporte y mantenimiento del software Solardwins Serv-U.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Informe Técnico N° 418-2019/GOT, sustenta técnicamente la necesidad de estandarizar el servicio de soporte y mantenimiento del software Solardwins Serv-U;
2. Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, aprueba la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD a través de la cual se establecen los lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular;
3. Que, el numeral VI. de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD señala que la estandarización es el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo, los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;
4. Que, la Gerencia de Operaciones y Tecnología mediante Informe Técnico N° 418-2019/GOT, en estricto cumplimiento de la mencionada directiva, expone que COFIDE cuenta con el siguiente equipamiento pre-existente:

Item	Descripción
1	SolardWins Serv-U Managed File Transfer Server Per Seat Licence (1 Server). Customer ID: SW22080973 – Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

5. Por lo que considera necesario estandarizar el servicio de soporte y mantenimiento del software Solardwins Serv-U, ya que resulta imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad de la transferencia de archivos;
6. Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento, mediante Informe Legal N° 00000141-2019/GAJC, opina que el Informe Técnico N° 418-2019/GOT emitido por la Gerencia de Operaciones y Tecnología cumple con sustentar los requisitos formales para realizar el proceso de estandarización, respecto a lo requerido, de conformidad a lo dispuesto por la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD;
7. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú y el artículo 1° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, las entidades del Sector Público deben realizar sus procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, de acuerdo a los lineamientos que señala la Ley;



8. Que, mediante Resolución de General N° 009-GG-2019 de fecha 04.03.2019, se delegó en el Ejecutivo de Compras y Presupuesto o quien haga sus veces, la facultad de autorizar los procesos de estandarización.

De conformidad a lo dispuesto la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225 y sus modificatorias, así como su Reglamento y modificatorias, la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, el Informe Técnico N° 418-2019/GOT, el Informe Legal N° 000000141-2019/GAJC y las facultades delegadas en la Resolución de Gerencia General N° 009-GG-2019;

**SE RESUELVE:**

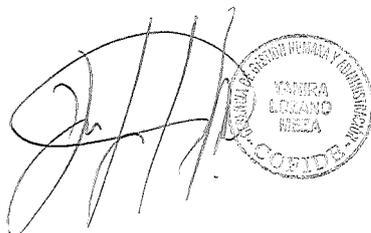
**PRIMERO:**

Aprobar la estandarización del servicio de soporte y mantenimiento del software Solardwins Serv-U detallado en el numeral 4 de los considerandos, por el período de tres años a partir de la presente aprobación o hasta que varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

**SEGUNDO:**

Disponer la publicación del presente, en la página web de COFIDE, al día siguiente de su aprobación.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Yanira Lizcano Niza'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'YANIRA LIZCANO NIZA' in the center and 'GERENTE GENERAL' at the bottom. The outer ring of the stamp contains the text 'COMITÉ DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO' at the top and 'COFIDE' at the bottom.